

# República Bolivariana de Venezuela obierno Bolivariano del Estado Yaracuy Aguas de Yaracuy, C.A



San Felipe, 19 de Abril de 2023

N° ADY-CD-2023-1304-001-C

Señores:
DOSICLOR, C.A
CALLE AVENIDA G QTA ISABEL URB EL PINAR EL PARAISO CARACAS DISTRITO CAPITAL

#### Presente.-

Por medio de la presente y cumpliendo con lo establecido en los Artículos 8 y 115 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente, se le notifica que mediante RESOLUCIÓN N° RES-ADY-2023-1804-001-C, de fecha dieciocho(18) de Abril de 2023 se procede a Adjudicar a la empresa "DOSICLOR, C.A, la contratación para: "ADQUISICION DE CALENTADOR TIPO ABRAZADERA DE 1" Y EMPACADURA DE PLOMO (35/64" ID X 15/16" OD) MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO, LA INSTALACION DE SISTEMAS DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS Y SISTEMAS DEL ESTADO YARACUY." Resolución cuyo texto íntegro es el siguiente:

#### RESOLUCIÓN Nº RES-ADY-2023-1804-001-C

18 de Abril de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. ESTADO YARACUY. AGUAS DE YARACUY, C.A.; San Felipe, **18 de Abril de 2023.** Año 213° de la Independencia y 164° de la Federación.

Yo, Ing. **Juan Luis Velásquez**, en mi carácter de Presidente de la Empresa Aguas de Yaracuy, C.A., inscrita en el Registro Mercantil de la Circunscripción Judicial del Estado Yaracuy bajo el N° 56, Tomo 118-A de fecha 26 de Julio de 1999, nombrado en Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 28, de fecha 02 de Junio de 2017 y debidamente inscrita por ante el prenombrado Registro, bajo el N° 09, Tomo 363-A RM 466, en fecha 04 de Julio de 2017, por medio del presente instrumento y en uso de las atribuciones conferidas mediante Resolución de Junta Directiva N° 001/2009, en el cual me delegan todas las atribuciones como la Máxima Autoridad del Ente, y en el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.

# **CONSIDERANDO**

Que en fecha trece (13) de Abril del 2023, se instruyó a la Unidad de Contrataciones de Bienes y Servicios de Aguas de Yaracuy, C.A a iniciar el procedimiento de selección de contratista para: "ADQUISICION DE CALENTADOR TIPO ABRAZADERA DE 1" Y EMPACADURA DE PLOMO (35/64" ID X 15/16" OD) MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO, LA INSTALACION DE SISTEMAS DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS Y SISTEMAS DEL ESTADO YARACUY."

### **CONSIDERANDO**

Que se realizó el procedimiento de selección de contratista bajo la modalidad de contratación directa de conformidad con el artículo 101 numeral 9, signado con el N° ADY-CD-2023-1304-001-C.

#### **CONSIDERANDO**

Que según se desprende del análisis e informe de recomendación de fecha catorce (14) de Abril del 2023, suscrito por la Unidad Contratante, participo un (01) oferente, y donde se recomienda la Adjudicación a la empresa "DOSICLOR, C.A.

#### RESUELVE

"Trabajando para hacer del Agua Fuente de Vida y Progreso para Yaracuy"

Aguas de Yaracuy, C.A., Unidad de Contrataciones, Callejón La Mosca entre Avenidas Yaracuy y Cedeño,
Edificio Aguas de Yaracuy, Teléfonos: 0254- 234.13.60 /234.54.75 Fax: 0254- 231.80.78



# República Bolivariana de Venezuela bierno Bolivariano del Estado Yaracuy Aguas de Yaracuy, C.A



PRIMERO: Otorgar la Adjudicación para la contratación de: ADQUISICION DE CALENTADOR TIPO ABRAZADERA DE 1" Y EMPACADURA DE PLOMO ( 35/64" ID X 15/16" OD) MATERIALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO, LA INSTALACION DE SISTEMAS DE DESINFECCION EN LAS PLANTAS POTABILIZADORAS Y SISTEMAS DEL ESTADO YARACUY ." a la "DOSICLOR, C.A, la cual está debidamente inscrita por ante la Oficina de Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda , de fecha 23 de Junio bajo el Nª 34, Tomo 75-A, identificada en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.) bajo el Nº J-00127804-4, quien presentó la única oferta y además cumple con lo requerido, por un monto de cuarenta y siete mil seiscientos veinticinco bolívares con cincuenta y un céntimos (Bs/. 47.625,51) recomendadas como única opción por la Unidad Contratante, en el procedimiento de selección de contratista signado con el Nº ADY-CD-2023-1304-001-C, en los términos previstos en el procedimiento.

**SEGUNDO:** Instar a la Consultoría Jurídica a fin de que notifique de la siguiente decisión a la empresa "**DOSICLOR**, **C.A**, en las direcciones aportadas por estos en el proceso de selección de contratista, en cumplimiento de los Artículos 8 y 115 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente.

**TERCERO:** Ordenar la elaboración de la respectiva orden de acuerdo a los Artículos 116 y 117 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas vigente.

Dado, firmado y sellado en la ciudad de San Felipe/a los dieciocho (18) días del mes de Abril de 2023. Año 213º de la Independencia y 164º de la Federación.

Comuníquese y Cúmplase.-

Ing. JUAN IUIS VELÁSQUÉZOS SOURAS DE PRESIDENTE DE AGUAS DE YARACUY, C.A.

Delegación otorgada en fecha 01/09/2009, Mediante Resolución de Junta Directiva N° JD-001/2009.

Igualmente, se le informa que a partir del día de hoy el expediente administrativo que dio origen a la presente selección de contratista será público, taty como lo establece el Artículo 20 de la Ley antes identificada

Abg. Ana Camacho

Consultora Jurídica (E) de Aguas de Yaracuy, C.A.

AGUAS DE YARACUY, C.A.
CONSULTORÍA
JURÍDICA

Recibe Conforme:

Nombre y Apellido:

C.I. No

Fecha: Firma:

Sello:

0.319.191 01 - 2023

DOSICLOR C.

RIF: J-00127804-4